

Registro de Intereses - Actividades XV LEGISLATURA

Nº Act

63



Martínez Seijo, María Luz. Diputada por Palencia. XV Legislatura G.P. Socialista (GS)

Fecha de alta: 3 de agosto de 2023.

Actividades

Cargos públicos Actividades públicas a las que ha renunciado. Funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Educacio Secundaria en la Administración Autonómica de Castilla y León Catedrática de Educación Segundaria de Inglés, en situación servicios especiales, percibiendo el correspondiente complement por antigüedad. C) Prestaciones de derechos pasivos. (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.	ı y de
(2) Prestaciones consideradas compatibles. Actividades docentes extraordinarias.	
Catedrática de Educación Segundaria de Inglés.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.202
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios. Miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE, sin retribución.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.202
Actividades de producción y creación literaria, científica, a	rtística o técnica. 1

La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
 Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



Registro de Intereses - Actividades XV LEGISLATURA

H) Otras Actividades	

1. Declaración de Actividades, de 3 de agosto de 2023

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2